



**INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ**

Dirección de Enfermería

"2009, Año de la Reforma Liberal"



SECRETARÍA
DE SALUD

México, D.F. a 12 de octubre de 2009

Ref. DE/151/2009

***A todo el personal de enfermería
del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez***

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes para informar que se inicia el programa de vacaciones ordinarias del primer semestre del año 2010 y programa de vacaciones extraordinarias por riesgo del mismo año, por lo tanto es necesario mantenerse en comunicación con su jefe inmediato para elegir periodo vacacional, del 19 de octubre al 20 de noviembre del año en curso, lo anterior permite dar cumplimiento oportuno a la elección por antigüedad como lo establecen las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Enf. María Suárez Vázquez

Directora de Enfermería



INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA
IGNACIO CHÁVEZ

Dirección de Enfermería

"2009 Año de la Reforma Liberal"



SECRETARÍA
DE SALUD

México, D.F. a 15 de abril de 2009

Ref. DE/53/2009

A todo el personal de enfermería
del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez

Por medio de la presente me dirijo a Ustedes para informar que se inicia el programa de vacaciones ordinarias del segundo semestre del año 2009, por lo tanto es necesario mantenerse en comunicación con su jefe inmediato para elegir periodo vacacional entre el 20 de abril al 15 de mayo del año en curso, lo anterior permite dar cumplimiento oportuno a la elección por antigüedad como lo establecen las Condiciones Generales de Trabajo vigentes.

Sin más por el momento les envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Enf. María Suárez Vázquez

Directora de Enfermería